



Provina de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 5019/95 (CUERPO I).-

REF:/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - SUBSECRETARIA
DE EDUCACION.-
S/AUTORIZACION PARA REALIZAR RESIDENCIA ALUMNOS
INSTITUTO ABIERTO Y DISTANCIA HERNANDARIAS.-

DICTAMEN N° 178/99.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizadas las constancias obrantes en las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno comparte el enfoque efectuado por la Comisión de Títulos a fojas 281/284, por lo que debería procederse sobre la cuestión planteada, en un todo de acuerdo a lo opinado por la citada comisión.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 04 de Marzo
de 1999.-
SMM/mesp.-



Dña. Ardana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE